

	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	A2-FT-41
	NOTIFICACIÓN POR ESTADO	VERSIÓN	1
		FECHA	31/03/2026

ESTADO No. (00060) DE (23/07/2026)

**REPUBLICA DE COLOMBIA SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE SALUD GRUPO GESTIÓN DE
NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES**

De conformidad con lo ordenado en el Artículo 40 numeral 7 del Decreto 1080 del 10 de septiembre de 2021 y la Resolución 20218000013221-6 del 24 de septiembre 2021, proferida por la Superintendencia Nacional de Salud, notifica por estado los siguientes actos administrativos:

No.	SIAD	INVESTIGADO Y/O PERSONAS INTERESADA	NUMERO DE LA RESOLUCIÓN	FECHA	CLASE DE ACTO ADMINISTRATIVO
1	7000202301807	AL DEPARTAMENTO DEL CESAR SECRETARÍA DE SALUD.	2026730000007763-6	21/07/2026	POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN
2	7000202302174	AL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – SECRETARÍA DE SALUD.	2026730000007764-6	21/07/2026	POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN PRUEBAS Y SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN
3	7000202301957	AL MUNICIPIO DE MAICAO - SECRETARÍA DE SALUD.	2026730000007765-6	21/07/2026	POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN PRUEBAS Y SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN

4	7000202400511	AL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA – SECRETARÍA DE SALUD DISTRITAL.	2026730000007766-6	21/07/2026	POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN PRUEBAS Y SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN
5	0910202200588	A LA FUNDACIÓN HOSPITAL PEDIÁTRICO LA MISERICORDIA.	2026720000007813-6	22/07/2026	POR MEDIO DE LA CUAL SE INCORPORAN UNAS PRUEBAS Y SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN
6	7000202301103	AL MUNICIPIO DE MANAURE - SECRETARÍA DE SALUD.	2026730000007826-6	22/07/2026	POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN

El presente estado se fija en la página web (www.supersalud.gov.co) y en la cartelera ubicada en el cuarto piso del Edificio Plaza Claro ubicado en la Carrera 68A N.º 24B – 10, por el término legal, el día 23 de julio de 2026, desde las 8:00 am hasta las 5:00 pm.



GRUPO GESTIÓN DE NOTIFICACIONES COMUNICACIONES

Proyecto: Martha Cecilia Vargas Cifuentes